

# POLÍTICA EXTERIOR CASTELLANA Y REESTRUCTURACIÓN NOBILIARIA BAJO LOS PRIMEROS TRASTÁMARA (1369-1406)

EMILIO MITRE FERNÁNDEZ  
Universidad Complutense de Madrid

La formación del Estado moderno constituye un complejo proceso en el que convergen multitud de factores. Con frecuencia se han invocado los componentes ideológicos e institucionales que le van configurando. Menos veces se ha insistido en los componentes tradicionales<sup>1</sup>. Se olvida, por ejemplo, que el primer estado moderno español se edificó sobre una base eminentemente aristocrática<sup>2</sup> y se tiende también a infravalorar otro factor tan viejo como el mundo mismo: la guerra.

Para la época a la que vamos a referirnos, un autor francés de fines del XIV, Honoré Bouvet, diría en su *Árbol de las batallas* que la guerra estaba tan extendida que ningún país europeo, por muy escondido que estuviera, se había librado de ella<sup>3</sup>. Lo que en el terreno académico conocemos como «Guerra de los Cien Años» fue una cadena de conflictos que, al menos en su primera mitad, comprometió a todos los Estados del Occidente. Las guerras contribuyeron en el Bajo Medievo a reforzar las señas de identidad de los países en conflicto aunque ello fuera, en muchos casos, para crear todo un conjunto de prejuicios frente a reales o potenciales rivales<sup>4</sup>.

El estamento nobiliario y la guerra –como más violenta expresión de las relaciones exteriores– fueron, indudablemente, dos factores de singular importancia en el juego político del Otoño de la Edad Media. Dos factores cuyo entrelazamiento, dentro de la Corona castellana y bajo los primeros monarcas Trastámarra, vamos a estudiar a continuación.

## I. PLANTEAMIENTOS DE BASE.

Se ha hablado frecuentemente de la dimensión «feudal» que, sobre todo en sus comienzos, tuvo la Guerra de los Cien Años: los monarcas Plantagenet

---

1. A escala de reinos hispánicos, estas cuestiones se trataron en el coloquio *Génesis medieval del Estado moderno, Castilla y Navarra (1250-1370)*. Valladolid, 1987.

2. M. A. LADERO: «La Genèse de l'état dans les Royaumes hispaniques médiévaux. 1250-1450», en *Le premier Age de l'Etat en Espagne (1450-1700)*. Paris, 1989. p. 52.

3. Cf. mi artículo «La guerra en la Edad Media», *Cuadernos de Historia* 16, núm. 166, p. 4. Para la influencia de este texto en España, vid. C. ALVAR: «Traducciones francesas en el siglo XV: el caso del Árbol de Batallas de Honoré Bouvet», en *Miscellanea di studi in onore di Aurelio Roncaglia a cinquant'anni dalla sua laurea*. Modena, 1989, pp. 25-34.

4. Estas cuestiones las hemos recogido en nuestra síntesis *La Guerra de los Cien Años*. Madrid, 1990. pp. 25-34.

enfrentados a los Valois no tanto por una cuestión dinástica –los derechos al trono francés– como vasallática. En pocas palabras: el tipo de relación a mantener entre los monarcas de Londres y París a propósito de una Guyena en manos británicas<sup>5</sup>.

A escala hispánica se ha dicho, asimismo, que la guerra civil que entroniza a Enrique de Trastámaras es el triunfo de una reacción feudal que se enmarca tanto en el conjunto de la Guerra de los Cien Años como en la pugna por la hegemonía política peninsular sostenida por aragoneses y castellanos.

Cabría decir, de entrada, que los conflictos calificables *grosso modo* como «internacionales» se ven, en la época a la que nos referimos, afectados por las contradicciones y duplicidades propias del complejo mundo de las fidelidades vasalláticas. Las frecuentes traiciones y desnaturamientos protagonizados por representantes del estamento nobiliario hacen que los conflictos de los siglos XIV y XV parezcan aún muy medievales. Sólo en la medida que los monarcas vayan imponiendo su autoridad y perfilando unos ejércitos cada vez más profesionalizados las guerras anunciarán lo que serán los enfrentamientos bélicos de la Edad Moderna.

Para el caso específicamente castellano, la imbricación nobleza/guerra/política exterior, se plasma en una serie de modelos:

**a) La emigración de nobles, que adopta varias formas:**

.) Emigración temporal, que afecta episódicamente al país en el que esos nobles se instalan coyunturalmente. Se manifiesta, a su vez, de dos maneras:

— Personajes que colaboran voluntariamente con una dinastía. Los Trastámaras castellanos –para el caso que aquí nos afecta– les otorgarán algunas mercedes pero, a la postre, no echarán profundas raíces en Castilla y retornarán a su país de origen. En esta nómina se encuentran distintos capitanes ultrapirenaicos que ayudaron a Enrique II en su ascenso al trono.

— Personajes que, ante ciertos cambios políticos, salen de sus países para refugiarse en el reino vecino. Su esperanza es propiciar desde allí una vuelta a la situación anterior. Sin embargo, la irreversibilidad de los citados cambios (vg. las entronizaciones de Trastámaras y Avís) les inducirán a pactar el retorno en las mejores condiciones posibles.

..) Emigración definitiva, que afecta a nobles de muy distinto rango que arraigarán en la corona de Castilla y nutrirán, en alguna medida, las filas de la nobleza nueva trastamarista. En algunos casos, incluso, serán tronco de poderosos linajes de la España del Antiguo Régimen.

---

5. *Ibidem*, pp. 97-104.

**b) El papel de ciertos territorios fronterizos –señoríos incluidos–, en el marco de las relaciones internacionales:**

Para ver el alcance de este factor hay que tener en cuenta un hecho previo: el de las artimañas diplomáticas que pusieron en juego los contendientes ibéricos para desestabilizar a sus oponentes. A fin de ganarse aliados se suele utilizar un señuelo: la entrega de un cierto botín territorial. Así, Pedro I jugó en el tratado de Libourne con la entrega del Señorío de Vizcaya al príncipe Negro y de Guipúzcoa, Álava y algunas plazas riojanas a Carlos II de Navarra<sup>6</sup>. A su vez, Enrique de Trastámaras jugó con la baza de Murcia para atraerse las simpatías de Pedro IV de Aragón<sup>7</sup>.

Unos años más tarde, por el acuerdo de Ponte do Mouro de 1386, el duque de Lancaster, eterno candidato al trono castellano, prometía a su aliado Juan de Avís una amplia franja de territorio castellano: la marcada por la línea Ledesma-Plasencia-Cáceres-Zafra-Fregenal<sup>8</sup>...

Pero no son sólo estos acuerdos de cesión territorial, muñidos desde la cúpula de los gobiernos bajomedievales, los que cuentan en las relaciones exteriores. Cuenta también –retomamos la idea clave de este apartado– el ambiguo estatuto jurídico de territorios fronterizos convertidos en estados señoriales de reconocida categoría. Varios ejemplos son ilustrativos. El condado de Flandes, entre Francia y el Imperio jugó un importante papel en la estrategia de los contendientes en el Bajo Medievo. En el mediodía del territorio galo, el vizcondado de Bearne compartía fronteras con los dominios de cuatro monarcas: el inglés (a través de Guyena), el francés, el navarro y el aragonés. Entre Castilla y Aragón, los señoríos de molina y Villena –especialmente el segundo, como veremos luego en detalle– eran importantes piezas en el juego diplomático de ambos reinos...

Cabría decir así que ofertas territoriales fronterizas o estados señoriales fronterizos daban a las fronteras en estos años un sentido demasiado diluido aún. Serán precisamente los conflictos bélicos y los reajustes en las relaciones nobleza-monarquía los factores que contribuyan a solidificar –y, consiguientemente, modernizar– el concepto de frontera. Pero unos conflictos y unos reajustes, habría que añadir, que no hacen más que reforzar una idea que llegó a tomar cuerpo en torno a 1300: la fijación de las esferas de actuación territorial de los estados ibéricos<sup>9</sup>. A la hora

6. Problemas tratados por M. Valdeón en *Enrique II de Castilla, la guerra civil y la consolidación del régimen*. Valladolid, 1966, pp. 150-151 y más recientemente en dos artículos: «La tensión castellano-aragonesa (1371-1375) y las monarquías hispánicas bajomedievales», en *Homenaje a José Antonio Maravall*. Madrid 1986, pp. 431-439 y «La incidencia de la Guerra de los Cien Años en la Península Ibérica», en *Pere el Cermoniós i la seva època*. Barcelona, 1989, pp. 47-57.

7. Cuestión tratada en los trabajos que acabamos de indicar. Para el periodo posterior, vid. L. SUÁREZ: «Política internacional de Enrique II», en *Hispania* 62 (1965).

8. Vid. L. SUÁREZ: «Castilla (1350-1406)», en tomo XIV de *Historia de España*, dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, p. 269.

9. Así lo resaltamos en nuestra ponencia «Crisis y legitimaciones dinásticas en la Península a fines del siglo XIV (Entre la justificación doctrinal y la memoria histórica)» en el coloquio

del balance final, los enfrentamientos nobleza-monarquía en la Baja Edad Media no pasarían de ser un aparatoso epifenómeno.

Más aún, en la consolidación de esos estados monárquicos «nacionales» del Renacimiento colaboraron activamente los miembros de la nobleza. De ellos echaron mano los monarcas no sólo como consejeros o agentes en diversas áreas de la administración. También fueron aprovechados en los dos campos que sostienen la acción en el exterior: la milicia y la diplomacia. Como recientemente se ha escrito, tanto los elementos señoriales como reales que procedían de una sociedad feudal avanzada entraron en conjunción con los cambios económicos sociales e ideológicos del ocaso del Medievo<sup>10</sup>.

.....

Hace más de una veintena de años publiqué algunos trabajos en los que estudié la imbricación de política exterior castellana y reestructuración nobiliaria<sup>11</sup>. De entonces acá, distintas publicaciones de investigación histórica han facilitado nuevas y valiosas informaciones para este tema. Lo que ahora pretendemos es presentar un estado de la cuestión y facilitar con ello nuevas vías para la investigación.

Como ya dije en más cercana ocasión<sup>12</sup>, los trabajos de los autores citados en este texto –producto todos ellos de una seria utilización de fuentes cronísticas y documentales– constituyen el mejor aval.

## II. LA ENTRONIZACIÓN DE LOS TRASTÁMARA Y LOS APORTES NOBILIARIOS ULTRAPIRENAICOS.

La guerra civil castellana que enfrentó a Pedro I y a su medio hermano Enrique de Trastámaras, es el mejor escaparate para ver la conjunción de los dos elementos que configuran la línea argumental de este trabajo: una reacción nobiliaria y una ramificación en la Península del gran conflicto internacional que sacude a Europa.

Distintos autores han destacado en trabajos de conjunto el peso de los linajes foráneos en la configuración de la nobleza bajomedieval castellana<sup>13</sup>.

---

*Querelles dynastiques et luttes de bandos dans Espagne a fin du Moyen Age.* Paris, 1987. (Actas en prensa actualmente).

10. M. A. LADERO: ob. cit, p. 52.

11. Nos referimos en concreto a «La emigración de nobles portugueses a Castilla a fines del siglo XIV», en *Hispania* 26 (1966) y *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*, especialmente las pp. 71-106.

12. En mi ponencia «Nobleza y poder real en la Castilla de los primeros Trastámaras» en el Congreso en torno al *VI Centenario del Principado de Asturias*. Oviedo, 1988 (Actas en prensa).

13. Entre otros, L. SUÁREZ: *Nobleza y monarquía*. Valladolid, 1975, p. 23; S. DE MOXÓ: «De la nobleza vieja a la nobleza nueva», en *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania* 1969, pp. 202-203; o N. BINAYAN: «De la nobleza vieja... a la nobleza vieja», en *Cuadernos de Historia de España. Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*. 1985, pp. 124-126.

El caso concreto de personajes de procedencia ultrapirenaica a los que se ha aplicado el calificativo genérico de «mercenarios» goza también de algunos estudios que han destacado su desigual fortuna y, salvo casos excepcionales, su pobre arraigo en territorio castellano.

Entre otros casos contamos con:

— Sir Hugh Calveley, premiado por Enrique II en 1366 con el señorío de Carrión, que perdería al poco tiempo al pasarse a las filas del Príncipe Negro llegado en auxilio de Pedro I<sup>14</sup>.

Beltran Du Guesclin, sin duda el extranjero con quien el primer Trastámaras más generoso se sintió. Se le otorgaría el ducado de Molina junto con ocho villas, además de Soria, Atienza y los bienes del más fiel petrista: Fernán Ruiz de Castro, señor de Trastámaras, Lemos y Sarria.

Poco tiempo debió de disfrutar de este patrimonio el caudillo bretón, bien por el mal recibimiento de los molineses<sup>15</sup>, bien porque parte de sus bienes fueron transferidos a otros personajes tras Montiel –caso de Trastámaras, Lemos y Sarria otorgados a Pedro Enríquez, hijo del difunto maestre don Fradrique<sup>16</sup>– o bien, lisa y llanamente, porque en junio de 1370 Du Guesclin fue promovido a condestable de Francia lo que le obligó a abandonar Castilla. En 1373 se decidió a vender sus posesiones castellanas a Enrique II por un considerable montante situado en las alcabalas y que su hermano menor, Olivier, cobraría aún entre 1387-1388<sup>17</sup>.

— Otros mercenarios fueron premiados con señoríos, aunque su arraigo tampoco fue grande: Olivier de Mauny, convertido en señor de Agreda; Pierre de Vilaines, conde de Ribadeo, que luego vendió al condestable de Castilla Ruy López Dávalos; o Geoffroi Richo, señor de Aguilar de Campoo<sup>18</sup>.

— Otro jefe de compañías, Arnao Solier, llamado el «Limusin», fue convertido en señor de Villalpando, Gandul y Marchenilla. Su hija y sucesora, María, aportaría estos lugares en su matrimonio con Juan Velasco, destacado prohombre de la nobleza nueva trastamarista<sup>19</sup>.

---

14. K. POWLER: «Bertrand du Guesclin et sir Hugh Calveley», en *XIV Congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public*. Montpellier. Junio, 1987.

15. Contencioso tratado hace años por A. GUTIÉRREZ DE VELASCO: «Molina en la Corona de Aragón». *Teruel* n.º 6. 1951.

16. E. PARDO: «Un ejemplo de la nobleza nueva trastamarista en Galicia: el condestable don Pedro Enríquez» en *Anuario de Estudios Medievales*, 1984, p. 397.

17. K. FOWLER: «L'emploi des mercenaires par les pouvoirs ibériques et l'intervention militaire anglaise en Espagne (vers 1361- vers-1379)» en *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*. Valladolid, 1988. pp. 34-36.

Para estas cuestiones es también de suma utilidad la consulta de P. E. RUSSELL: *The english intervention in Spain and Portugal in the time of Edward III and Richard II*. Oxford, 1955.

18. K. FOWLER: «L'emploi...», pp. 34-35.

19. E. GONZÁLEZ CRESPO: *Evolución de un linaje nobiliario castellano en la Baja Edad Media: los Velasco*. Madrid, 1981, p. 232.

— El más afortunado, a la postre, sería Bernal de Bearne, hijo natural de Gaston de Foix. Tras entrar en 1366 con Enrique II en Castilla, casaría con Isabel de la Cerda que, en ese mismo año obtuvo la confirmación del señorío de Puerto de Santa María y las heredades de La Casa en tierra de Jerez. El 29 de junio de 1368, el matrimonio obtuvo el condado de Medinaceli en condiciones similares a las de Du Guesclin para el ducado de Molina o Pierre de Vilaines para el condado de Ribadeo. Se ha destacado el importante papel que Bernal de Bearne desempeñará en el entorno político de Enrique II, ya que figura como confirmante de numerosos documentos del monarca con el título (como Du Guesclin) de «vasallo del rey». Tratamiento que se reservaba a los más destacados personajes y, sobre todo, a los de origen foráneo<sup>20</sup>.

.....

El pobre arraigo de esa nobleza, proveniente del mercenariado, plantea el interrogante de hasta qué punto tuvo Enrique II el propósito de depositar su confianza en sus colaboradores militares.

Julio Valdeón ha destacado el papel que tuvieron en los primeros tiempos del reinado del Trastámara en función de las necesidades estratégicas de una dinastía que precisaba consolidarse. Así sería como Du Guesclin a través de sus señoríos de Molina, Soria o Atienza tendría a su cargo la vigilancia de la frontera con Aragón<sup>21</sup>. Pierre de Vilaines, desde Ribadeo y Puebla de Navia, controlaría las difíciles tierras de Galicia en donde los resoldos del petrismo tardaron en extinguirse. Arnao Solier, desde Villalpando, vigilaría a la legitimista Zamora<sup>22</sup>...

En el caso concreto de este último, crearía una pequeña corte en su señorío, pero no lograría erigirse en poder hegemónico en Tierra de Campos, en donde los poderosos Manrique eran difíciles de desplazar. De ahí que «el limusín» solicitara de Enrique II los lugares de Gandul y Marchenilla, dos pequeñas localidades sevillanas a través de las que, posiblemente, trató de controlar Alcalá de Guadaíra e incluso de ejercer alguna influencia en el gobierno municipal de Sevilla. A diferencia de Du Guesclin —y posiblemente contra lo que Enrique II esperaba— no vendió su patrimonio. Arnao Solier moriría hacia 1390-1, después que su heredero varón. El porvenir de sus bienes quedaba así, como ya hemos adelantado, en manos de su yerno Juan de Velasco<sup>23</sup>.

---

20. S. DE MOXÓ: «De la nobleza...», pp. 179-180.

21. J. VALDEÓN: *Enrique II de Castilla...*, pp. 215 y 279.

22. Ibid., pp. 279-282.

23. A. FRANCO: «Gandul y Marchenilla. Un enclave señorial de los Velasco en la Campiña de Sevilla», en *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio internacional de Andalucía*. Córdoba, 1988, pp. 405-406.

### III. REESTRUCTURACIÓN NOBILIARIA Y FRONTERAS ORIENTALES DE LA CORONA DE CASTILLA.

De Norte a Sur, Vizcaya, Cameros, Molina, Villena y Murcia aparecen en los inicios del Bajo Medievo como una franja de estados señoriales –reino en el caso murciano– en la divisoria –o sus aledaños– de la Corona de Castilla y sus vecinos orientales. Poco a poco, el equívoco estatuto político de algunas de estas entidades se definirá con una vinculación –no exenta de algunos sobresaltos– a la monarquía castellano-leonesa. La más importante decisión en lo que a fijación de fronteras concierne tuvo lugar en fecha anterior a la que hemos tomado como punto de arranque de este estudio. Nos referimos a la partición del reino de Murcia llevada a cabo en torno a 1300. La sentencia arbitral de Torrellas de agosto de 1304 permitió a Jaime II de Aragón avanzar posiciones incorporando al reino de Valencia unas tierras que serían remodeladas administrativamente con la denominación de Procuración General de Orihuela<sup>24</sup>.

Los conflictos internacionales de los años siguientes evidenciaron el carácter poco estático de la zona fronteriza. Las reclamaciones territoriales de uno y otro lado y los intereses que van forjando en Castilla nobles de procedencia foránea, muestran a las claras que el concepto de frontera dista mucho aún de ajustarse a pautas calificables de «modernas».

Varios momentos cabe distinguir:

#### a) Antes de la guerra civil castellana:

Conflictos dinásticos o simplemente nobiliarios convirtieron a los distintos reinos ibéricos en lugar de refugio de personajes perseguidos en su país de origen o simplemente descontentos con la política de la facción de turno triunfante.

Antes del trienio clave 1366-1369 destacan algunas familias que darán posteriormente un importante juego político:

— Los Estúñiga que, posiblemente, ingresaron en Castilla con motivo de la guerra de la Navarrería. Se incorporaron a los cuadros cortesanos no antes de Pedro I en que Íñigo Ortiz de Zúñiga aparece como guarda de la esposa del rey. Su matrimonio con una hija de Íñigo López de Orozco le aportará importantes concesiones como Escamilla, Robredardas, Cogolludo, Galve, Castilnuovo y Torija. Insertado en la nobleza trastamarista, recibirá en 1369 la localidad de Castañares de la Rioja. El salto decisivo del linaje se producirá con Diego López de Estúñiga, Justicia Mayor de Castilla, que desempeñará un importante papel en el reinado de Enrique III<sup>25</sup>.

24. J. M. ESTAL: *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1236-1308)*. Alicante, 1982. El resumen del proceso se recoge entre las páginas 289 y 308.

25. M. L. VILLALOBOS: «Los Estúñiga. La penetración en Castilla de un linaje de la nobleza nueva». *Cuadernos de Historia*, 1975, pp. 332-340. Tb. nuestra *Evolución...*, pp. 158-162.

— Los Dávalos constituyeron un linaje al que la tradición hacía descendiente de «un infante de Navarra de gran calidad aunque se ignore su principio». Ya en tiempos de Fernando III aparece asentado en torno a la recién reconquistada Úbeda. Los datos sobre la consolidación de la familia son fragmentarios hasta la segunda mitad del siglo XIV: Ruy López Dávalos, señor de amplios dominios y sustentador de distintos cargos —el de condestable entre ellos— será una de las grandes figuras políticas de la Castilla del momento<sup>26</sup>.

Con todo, la ascendencia navarra de estos personajes, muchas veces remota y plagada de leyendas<sup>27</sup>, es algo secundario para el interés de este trabajo. Mucho más importante es otro hecho: el que mantengan hacia 1400 en el pequeño reino pirenaico algunos intereses que les convierten en una especie de puente político entre Navarra y Castilla. Ello pudo contribuir a las buenas relaciones que en esa fecha llegan a mantener los dos estados<sup>28</sup>.

**b) La entronización de los Trastámaras y sus efectos inmediatos:**

Las fronteras orientales de la Corona de Castilla actuaron en todas las direcciones que hemos indicado con anterioridad.

. ) Los reinos vecinos como lugar de acogida de exiliados políticos.

Un caso ilustrativo puede ser el de Fernán Pérez Calvillo, señor de Cotillas y fiel seguidor de Pedro I. Tras Montiel se refugió en territorio de la corona aragonesa y entre 1369 y 1373 actuó entre Valencia, Elche, Alicante y Orihuela con la complicidad de Pedro el Ceremonioso que aspiraba a hacerse con el reino de Murcia. Los resultados fueron nulos<sup>29</sup>.

.. ) Nobles de procedencia navarra y aragonesa que se integran en las filas de la nobleza nueva trastamarista:

— En primer lugar se situarían los Arellano, familia de ascendencia navarra quizás del entorno de Estella.

Juan Ramírez de Arellano se desnaturó en 1362 para pasar a Aragón; cuatro años más tarde, ingresaría en Castilla con las fuerzas de Enrique II, que le

---

26. Una semblanza de esta figura se recoge en Y.. GUERRERO: *Proceso y sentencia contra Ruy López Dávalos condestable de Castilla*. Jaén 1982.

27. Es ilustrativa la prudencia con que se expresa Fernán PÉREZ DE GUZMÁN a propósito de los Estúñiga como descendientes de Íñigo Arista: «pero desto yo no se otra certidumbre». Recogido en «Generaciones y semblanzas», en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. II. Vol. 68 de B.A.E. Madrid, 1953, p. 703.

28. Entre otras mercedes conservadas por nobles castellanos en Navarra están: las rentas de Lerín, percibidas por Ruy López Dávalos; los señoríos de Zúñiga y Mendavia ostentados por Diego López de Estúñiga; o las rentas de Cascante que Carlos III otorgó al Camarero Mayor de Enrique III Juan Hurtado de Mendoza. Cf. E. MITRE: *Evolución...*, p. 96.

29. J. TORRES FONTES: *El señorío de Cotillas en la Edad Media*. Las Torres de Cotillas 1985, p. 25.

otorgaría el señorío de Cameros con más de cuarenta pueblos y aldeas. El poder del linaje se consagrará definitivamente con su nieto Carlos, que en 1402 vio confirmadas todas las mercedes por Enrique III<sup>30</sup>.

— Diversos nobles aragoneses se vieron favorecidos por la generosidad del primer Trastámaras. Así, Pedro Boyl, premiado con el señorío de Huete; Felipe de Castro que recibió Paredes de Nava, Medina de Rioseco y Tordehumos, aunque murió prematuramente<sup>31</sup>; o Juan Martínez de Luna, que dio acogida a Enrique II tras su derrota en Nájera. Recibirá de éste algunos lugares como Jubera, Cornago y Cañete. Casaría con Teresa, hija de Alvar García de Albornoz (que precisamente había permanecido exiliado en Aragón desde 1356) y sería abuelo del valido Don Álvaro de Luna<sup>32</sup>.

Otros servicios distintos a la colaboración en el acceso de los Trastámaras al trono favorecieron también a nobles foráneos. Se ha destacado, por ejemplo, el caso del caballero catalán Guerau de Queralt que luchó al lado de Juan I en la guerra de Portugal y que fue premiado con la villa de Saelices de los Gallegos<sup>33</sup>.

Con todo, será la figura de Alfonso de Aragón, conde de Denia y Ribagorza, la más singular del ámbito político aragonés beneficiado por Enrique II. La merced del marquesado de Villena sería una de las mayores otorgadas por la casa Trastámaras... Pero ésta es una cuestión que merece un apartado especial.

...) La endeblez de la línea fronteriza se advierte con demasiada frecuencia aunque, a la postre, se vuelva siempre a las situaciones anteriores a 1366:

— Las relaciones con Navarra en el momento del ascenso de los Trastámaras se desarrollaron en medio del contencioso por la posesión de una serie de plazas fronterizas. El problema sólo se resolvería de forma definitiva y a favor de Castilla mediante la humillante paz de Briones de 1379<sup>34</sup>.

— Muchos eran los territorios que Pedro IV de Aragón reclamaba a sus colegas castellanos. Aparte el reino de Murcia, Molina planteó un espinoso problema ya que, otorgaba a Du Guesclin, sus vecinos prefirieron rendir pleitesía al Ceremonioso. El tratado de Almazán de 1375 lograría poner fin a esta cuestión con un claro

---

30. E. GONZÁLEZ CRESPO: «Los Arellano y el señorío de los Cameros en la Baja Edad Media» en *En la España Medieval. II. Estudios en Memoria del Prof. D. Salvador de Moxó. I*. Madrid, 1982, pp. 398-406.

31. J. VALDEÓN: «Enrique II de Castilla...», p. 283. Para el caso de la muerte en revuelta popular de Felipe de Castro, cuñado de Enrique II, vid. la obra de este mismo autor: *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*. Madrid, 1975, pp. 107-110. También tocado por mí en «Implantación señorial y resistencia al régimen señorial en tierras de Palencia en época Trastámaras» *Actas del I. Congreso de Historia de Palencia. t. II*. Palencia, 1987, p. 317.

32. S. de MOXÓ: «Los Albornoz. La elevación de un linaje y su expansión dominical en el siglo XIV». *Studia Albornotiana XI*. 1972, p. 53.

33. E. MITRE: *Evolución...*, p. 100.

34. Cuestiones éstas tratadas recientemente por P. AZCÁRATE a partir de su memoria de Licenciatura *La casa de Evreux ante el ascenso al trono de la dinastía Trastámaras*. Madrid, 1981.

triunfo para el Trastámaro: el vecino aragonés renunciaba a todas las pretensiones territoriales. La monarquía castellana reafirmaba la clara hegemonía que había manifestado en la guerra de los dos Pedros<sup>35</sup>.

— Hablar de política exterior en estos años es hablar también de algo que se solventa no sólo a nivel de relaciones monarca-monarca. Existen también otros niveles de resolución: es el de la vida cotidiana que relaciona y enfrenta a vecinos de localidades dependientes de distintos soberanos. Y es el de los poderes señoriales asentados en una suerte de franja fronteriza más que frontera. Para el caso castellano-aragonés, el marquesado de Villena —tal y como hemos adelantado— es una muestra<sup>36</sup>.

### c) El Marquesado de Villena entre Castilla y Aragón:

«Señorío y frontera» o ejemplo de «apanage» ibérico<sup>37</sup> el territorio que en el Bajo Medievo formó el marquesado de Villena, constituyó una codiciada presa para las coronas de Castilla y Aragón<sup>38</sup>.

Entre la expulsión de los musulmanes en torno a 1240 y los años finales del siglo XIV, el señorío pasó por distintas manos: las del comendador calatravo de Alcañiz, Rodrigo Pérez Pons, el linaje de los Manuel, la casa real castellana y, por último, don Alfonso de Aragón, conde de Ribagorza y Denia<sup>39</sup>.

La concesión del marquesado de Villena a este personaje se produjo al calor de la guerra civil castellana. Enrique de Trastámaro deseaba ganarse para su causa a la monarquía aragonesa que, sin duda, vio la ocasión de resarcirse de los golpes causados por Pedro I en la Gobernación de Orihuela.

El otorgamiento de la merced chocó con múltiples dificultades desde un principio. Los vecinos de las localidades del señorío deseaban mantenerlo dentro del linaje de los Manuel que, precisamente, en esos momentos estaba representado legítimamente por Juana Manuel, esposa del Trastámaro. No obstante, las presiones

---

35. J. VALDEÓN: «La tensión castellano-aragonesa...», pp. 432-439.

36. Estas líneas maestras de la política exterior están tratadas en mi artículo «Las relaciones castellano-aragonesas al ascenso al trono de Enrique III». *Anuario de Estudios Medievales*, 1987, pp. 300-302.

37. E. MITRE: «Señorío y frontera. El Marquesado de Villena entre 1386 y 1402». *Murgetana*, 1969, y J. L. PASTOR: «Un ejemplo de «apanage» hispánico: el señorío de Villena (1250-1445)». *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, n.º 31.

38. La entidad del señorío de Villena ha dado pie hace poco tiempo a la celebración de un Congreso de Historia del señorío de Villena. Albacete, 1987, conmemorativo del sexto centenario de la constitución de una importante hermandad de localidades de la tierra mencionada en distintos trabajos y copiada por J. TORRES FONTES en «La Hermandad del Marquesado de Villena en 1386», en *Villena* n.º 23. Alicante, 1973.

39. J. M. DEL ESTAL: «Vaivén político del señorío de Villena entre Castilla y Aragón (siglos XIII-XIV)», en *Congreso de Historia...*, p. 135.

aragonesas debieron ser muy fuertes, ya que, entre 1371 y 1372, don Alfonso tomó posesión del marquesado tras comprometerse a guardar sus fueros y privilegios<sup>40</sup>.

No le resultó fácil al aragonés controlar sus estados de Villena. De entrada, su economía se encontraba pesadamente hipotecada por el pago del fuerte rescate que se le impuso tras caer prisionero en la batalla de Nájera<sup>41</sup>. En los años siguientes hubo de sufrir el amargo trance de la muerte de su primogénito Pedro en Aljubarrota. Y, en definitiva, acabó padeciendo la creciente desconfianza de algunos prohombres de la política castellana –el arzobispo Pedro Tenorio a la cabeza– que vieron en él un potencial agente de la corona aragonesa.

A partir de 1393 en que Enrique III se hace personalmente con las riendas del poder en Castilla, el enfrentamiento entre la autoridad real y don Alfonso se va haciendo inevitable. Culminará con la reversión del Marquesado a la Corona<sup>42</sup> que lo retendrá hasta 1420.

Tradicionalmente se han manejado dos argumentos para explicar la maniobra emprendida por Enrique III: el miedo a un fuerte poder nobiliario que pudiera constituirse y el riesgo de que se formara en uno de los flancos de la Corona de Castilla una quinta columna aragonesista. Hay, sin embargo, otra circunstancia que recientemente se ha recordado: la revuelta antiseñorial que se produce en el Marquesado a partir de 1395. Se desarrollará en dos fases: la primera en la que las oligarquías locales se colocan bajo la directa dependencia del monarca castellano; y la segunda, en la que los vecinos manifestarán su inquietud frente al autoritarismo de los agentes enviados allí por el rey<sup>43</sup>.

#### IV. PORTUGAL Y CASTILLA: NOBLEZA, CRISIS SUCESORIAS Y POLÍTICA EXTERIOR.

Una larga tradición hizo que nobles portugueses y castellanos tuvieran intereses y relaciones familiares en uno y otro reino. Al igual que en otras partes, la búsqueda de refugio en tiempos de turbulencia, favoreció este proceso. Se ha destacado recientemente que la nobleza portuguesa antes de fines del siglo XIV era más peninsular que nacional. El *Libro de Linhagens* del conde don Pedro deja bien patente el sentido de unidad peninsular de la nobleza a mediados de la

---

40. M. I. DEL VAL: «La nobleza frente a la crisis del siglo XIV: Don Alfonso de Aragón y sus ordenanzas sobre recaudación de Rentas en el marquesado de Villena», en *Congreso de Historia...* pp. 148-9. Sobre la complejidad en la entrega del señorío vid. A. PRETEL: «El cambio dinástico y la crisis de mediados del siglo XIV en el señorío de Villena», en *ibid.*, pp. 305-332.

41. J. L. PASTOR: Ob. cit. p. 23.

42. Cf. mi «Señorío y frontera...» *passim*.

43. A. PRETEL: «La revuelta antiseñorial de 1395 en el Marquesado de Villena» *Congreso de Historia de Albacete*. 1984, pp. 133-144. J. TORRES FONTES, a su vez, sostiene que es precisamente la autoridad real quien promueve, incita, mantiene y controla los hechos y conflictos sin que los vecinos obtengan beneficio alguno con su paso a realengo. En «La problemática del Marquesado de Villena en 1395», en *Congreso de Historia...*, pp. 408-412.

centuria. Razones de solidaridad de clase fueron el principal obstáculo para la creación de una conciencia nacionalista entre los nobles en general<sup>44</sup>.

Los cambios que se producirán en el período objeto de estudio en este trabajo tienen el siguiente ritmo:

**a) Antes de la crisis de 1383-1385. Dos casos son suficientemente ilustrativos:**

. ) La dimensión «internacional» de la familia de los Castro<sup>45</sup>, con fuertes intereses en Portugal y la Corona de Castilla:

— Portugal se convirtió en 1305 en lugar de refugio de Pedro Fernández de Castro, «el de la guerra», que casó dos veces: con Beatriz de Portugal (hija del infante portugués don Alfonso) y con Isabel Ponce de León. De la dama gallega Aldonza Lorenzo tendría a Álvar Pérez de Castro y a Inés de Castro que tan decisivamente habían de pesar en la política portuguesa del XIV<sup>46</sup>.

— De las relaciones de Inés de Castro y Pedro I de Portugal nacerían los infantes don Juan y don Dionís –importantes peones de la política internacional del futuro– el infante don Alfonso (que murió a muy temprana edad) y doña Beatriz, condesa de Alburquerque por su matrimonio con Sancho de Castilla, hermano de Enrique II<sup>47</sup>.

— El hermano de Inés, Álvar Pérez de Castro, hizo fortuna en Portugal al lado de Pedro I, Fernando, e incluso Juan I. Sería conde de Viana da Foz do Lima en 1371, conde de Arraiolos desde 1377. A su muerte en 1384 sus tierras pasarían a Fernão Alvares Pereira, hermano del condestable del primer Avís<sup>48</sup>. Una hija de Álvar Pérez de Castro, Isabel, casaría con don Pedro Enríquez, conde de Lemos y sobrino de Enrique II. Indirectamente, los Castro enlazaban con los Trastámaras entronizados en Castilla<sup>49</sup>.

De la problemática seguridad de algunos exiliados hablará por sí solo un hecho: el acuerdo entre Pedro I de Portugal y Pedro I de Castilla para un macabro canje llevado a cabo en 1357: los asesinos de Inés de Castro acogidos en Castilla a cambio de exiliados antipetristas refugiados en el reino lusitano<sup>50</sup>.

---

44. Ideas de J. MATTOSO recogidas por T. BERNARDINO: *A revolução portuguesa de 1383-1385*. Lisboa, 1984, pp. 35-37.

45. Unos versos del licenciado Molina dicen que «La casa y bien ancha, que hincha a Castilla/ también a Aragón y allá a Portugal/ es la casa de los Castro, Casa Real...», citado por E. PARDO DE GUEVARA: *El condado de Lemos en los siglos XIV y XV. De los «comes Galliciae a los Reyes Católicos*. Tesis Doctoral. Madrid, 1984, pp. 30-31.

46. *Ibid.*, pp. 58-59.

47. *Ibid.*, pp. 61-62.

48. M. Lucilia ESTANCO LOURO: voz «Álvaro Pérez de Castro» en *Diccionario de Historia de Portugal*, t. I, p. 527.

49. E. PARDO DE GUEVARA: *El condado...*, p. 96.

50. M. Lucilia ESTANCO LOURO: voz «Inés de Castro», en *Diccionario de Historia de Portugal*, t. I, p. 528.

..) Los efectos de Montiel en la movilidad de nobles:

Un fuerte contingente de nobles castellanos y gallegos optaron por emigrar a Portugal tras el fraticido de Montiel. J. Mattoso cita entre otros a Vasco Pérez, Aires Peres Camões, Lopo Gomes, Lopo Alfonso, Vasco Lourenço de Lira, Gonzalo y Paio Rodrigues Marinho, Álvaro Fernández y Fernando Peres Túrrichao, aparte del conde de Andeiro. Figuras todas ellas extraordinariamente favorecidas por el rey Fernando<sup>51</sup>. Habrá que considerar también otra figura singular: Fernán Ruiz de Castro, último conde de Galicia, fiel servidor de Pedro I huido tras caer prisionero de los enquistas en Montiel. Refugiado en Portugal mantendría durante algún tiempo el resuello petrista hasta morir en Bayona en 1375<sup>52</sup>.

Portugal también fue lugar de acogida de algún miembro del estamento eclesiástico con simpatías petristas: caso del obispo de Córdoba Andrés Pérez que «se fíe al rey de Portugal aviando nos guerra con él», se dice en el documento de reconciliación con Enrique II en 1371<sup>53</sup>.

**b) La crisis portuguesa de 1383-1385:**

Los acontecimientos que se desencadenan a la muerte de Fernando de Portugal tienen una fuerte incidencia en las filas de las noblezas castellana y portuguesa.

En algún caso se sigue una vieja tradición: la búsqueda de refugio en el reino vecino ante el enrarecimiento de relaciones con el monarca propio. Será el caso de los hijos de Fadrique de Trastámaras: Pedro, conde de Trastámaras, y Alfonso Enríquez, que desertarán de Castilla en 1383 por razones mal conocidas. Sin embargo, retornarían a ella probablemente en torno a la fecha de Aljubarrota<sup>54</sup>.

Se trata de una cuestión menor si la comparamos con el terremoto político que la crisis sucesoria provoca entre los nobles portugueses.

La visión más tradicional y maniquea ha deslindado los campos de forma radical: la nobleza portuguesa, como una fuerza castellanista y antinacional, frente a una burguesa y un bajo pueblo nacionalistas y agentes del triunfo de la revolución. Tal imagen no resiste hoy la menor crítica. Al igual que en la guerra civil castellana de unos años antes, la crisis portuguesa es el escenario de comportamientos sumamente complejos<sup>55</sup>. Distintos autores se han manifestado en este sentido.

---

51. J. MATTOSO: «A nobreza e a revolução de 1383», recogido en *Fragmentos de uma composição medieval*. Lisboa, 1987, p. 279.

52. J. GARCÍA ORO: *La nobleza gallega en la Baja Edad Media*. Santiago de Compostela, 1980, p. 16-17.

53. I. SANZ SANCHO: *La iglesia y el obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*. Tesis Doctoral, Madrid, 1988, vol. I, p. 272.

54. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia del reinado de Juan I de Castilla*, t. I, Madrid, 1977, pp. 151-179. También E. PARDO DE GUEVARA: «Un ejemplo...», p. 403-404.

55. Al igual que lo que sucede con la revolución Trastámaras, que es algo más que una reacción feudal. Vid. J. VALDEÓN: «Las sociedades urbanas en la guerra civil de Castilla de mediados del siglo XIV». En *Homenatge a A. Santamaría II*. 1989, pp. 633-643.

.) Así, Joel Serrão establece una distinción entre una revolución un tanto anárquica de miserables en 1383 y otra más organizada en torno a 1385 que, pese a su victoria, derivó en una situación poco revolucionaria.

Dicho con otras palabras, la nobleza antigua portuguesa fue sustituida por otra de extracción parcialmente burguesa pero funcionalmente no distinta de la tradicional. Una nueva nobleza que, en definitiva, siguió dando a la sociedad portuguesa unas pautas esencialmente feudales<sup>56</sup>.

El testimonio del cronista Fernão Lopes es de suma utilidad para ver los heterogéneos apoyos sociales que permitieron al de Avís consolidar sus posiciones. El propio Joel Serrão ha espigado algunos casos: el de Rui Pereira y un grupo de hidalgos que aparejaron una flota para forzar el cerco de Lisboa, o el de Álvaro Pais «homem honrado de boa fazenda», oriundo de las clases populares y promovido a canciller Mayor en tiempos de Pedro I: Él sería, precisamente, uno de los mentores ideológicos de Juan de Avís<sup>57</sup>. La complejidad de intereses en juego, tanto en Portugal como en cualquier otro país europeo, hacen difícil privilegiar la «horizontalidad» de las tensiones sociales<sup>58</sup>.

..) Se han destacado también las diferencias regionales: La nobleza del Norte, entre el Miño y Duero –tradicional santuario de su origen mítico– tendrían una mayor proclividad castellanista. La de las zonas del Centro y Sur y, como mucho, la de la Beira facilitaría más nutridos efectivos militares al maestre de Avís<sup>59</sup>.

...) Otra frontera sería la existente entre alta y baja nobleza en relación con su adscripción a un bando determinado.

T. Bernardino considera que puede hablarse de tres tipos de nobleza en estos momentos: nobles funcionarios de corte con un fuerte atractivo hacia el monarca a quien sirven; aristocracia provincial que hace primero los lazos de parentesco

Para el caso de la crisis portuguesa de 1383-1385 son de enorme interés los trabajos recogidos en «1383-85 a crise geral dos séculos XIV-XV». *Jornadas de Historia Medieval*. Actas publicadas en Lisboa, 1985.

56. J. SERRAO: *O carácter social da Revolução de 1383*. Lisboa, 1978, p. 59.

Estas revisiones sobre los cambios sociales traídos por la crisis corren paralelamente a nuevas reflexiones sobre el pensamiento del cronista por excelencia de los acontecimientos: Fernão Lopes. El estereotipo que se creó sobre este personaje es el del patriotsimo y el del compromiso con una situación de tintes revolucionarios. Cf. Antonio José SARAIVA: *Fernão Lopes*. Lisboa, 1965, p. 24 y ss. Con posterioridad se ha tendido a resaltar los valores tradicionales y la mentalidad de los grupos dominantes como los elementos que impregnán la crónística de este autor. cf. María Angela BEIRANTE: *As estruturas sociais em Fernão Lopes*, Lisboa, 1984, pp. 98-99. Algunas de estas cuestiones están tratadas también en mi artículo «Froissart, Ayala e Fernão Lopes. O compromisso de tres cronistas ante a crise dos finais dos séculos XIV», en *Historia e Crítica*, n.º 13, pp. 57-62.

57. J. SERAO: Ob. cit., pp. 54 y 36.

58. *Ibid.*, p. 141.

59. Cf. T. BERNARDINO: Ob. cit., p. 79-81. También J. MATTOSO: «Estructuras familiares e estrategia de poder. A nobreza de Entre Douro e Minho» en *Historia e Crítica*, n.º 12, pp. 54-56. Y también mi *Evolución...*, pp. 75-76.

sobre los de nación, y, por último, la pequeña nobleza de caballeros y escuderos que toman en buena medida partido por el maestre de Avís<sup>60</sup>.

¿Cabe por tanto hablar de una pequeña y mediana nobleza nacionalista frente a una alta nobleza castellanista? Podría ser una buena equivalencia aunque siempre aparezca sujeta a importantes matices:

— Se ha destacado, por ejemplo, lo reducido del círculo de la alta nobleza en relación con la masa de hidalgos y su estrecha vinculación al círculo de Leonor Teles en el que figuraba un buen número de personajes de ascendencia foránea<sup>61</sup>.

Ello explicaría, sin duda, las posiciones titubeantes de algunos de sus miembros y sus distintos cambios de bando hasta llegar a una definitiva acomodación. Dos ejemplos pueden destacarse: Enrique Manuel de Villena, que sirvió a la reina Beatriz hasta Aljubarrota, pero que luego se tornó vasallo del de Avís que le dio el condado de Seia y el señorío de Cintra<sup>62</sup> o el de Juan Alfonso Pimentel —sobre el que más adelante insistiremos— casado con una hermana ilegítima de Leonor Teles y señor de Braganza. Militó en el bando castellanista hasta 1385 en que hizo acto de vasallaje al de Avís para más adelante, después de 1396, pasar definitivamente a Castilla<sup>63</sup>.

— Se ha resaltado, igualmente, la difícil posición de la nobleza tradicional portuguesa ante la crisis sucesoria. Su posición no era castellanista, ya que éste fue el comportamiento del círculo de los Teles y sus protegidos. Pero tampoco sintió inclinaciones por principio hacia el de Avís cuyo partido era esencialmente el de los pequeños nobles entre los que se encontraban segundos y bastardos. El candidato lógico de la nobleza tradicional era el infante don Juan, el hijo de Inés de Castro retenido a la sazón en Castilla<sup>64</sup>. Una opción que, a la postre, se iba a manifestar inviable.

— Matices habría que fijar también con referencia a los cismas que se producen en el seno de algunas familias. El más conocido, marcado por un profundo dramatismo, será el de los Alvares Pereira. Nuño militará en el bando del de Avís y será su gran estratega y condestable. En el otro extremo del espectro político, su hermano Pedro, castellanista y prior de Crato, luchará y morirá en Aljubarrota a las órdenes de Juan I de Trastámaras como maestre de Calatrava<sup>65</sup>.

— Se puede ir aún más lejos en el establecimiento de matices. Así, la militancia castellanista, castigada a veces con el exilio, no es monopolio de la nobleza de los círculos palatinos más cerrados. Siguiendo el testimonio de Fernão Lopes<sup>66</sup>

60. T. BERNARDINO: Ob. cit., 79-81.

61. *Ibid.*, p. 34 y J. MATTOSO: «A nobreza e a revoluçao...», pp. 284-5.

62. J. MATTOSO: «A nobreza ...», p. 280.

63. El castellanismo de ciertos linajes de la nobleza portuguesa se explicaría, asimismo, por una razón obvia: esa misma ascendencia castellana o gallega, a veces muy cercana cronológicamente. Cf. E. MITRE: *Evolución...* p. 76 y J. MATTOSO: «A nobreza...», p. 285.

64. J. MATTOSO: «A nobreza ...», p. 289-93. Algo que explica la existencia en Portugal de tres partidos a la muerte de Fernando M. CAETANO los definió como: legitimista (el de Beatriz apoyado en el rey de Castilla), el nacionalista (de Juan de Avís) y el nacionalista-legitimista del infante don Juan. Vid. su artículo «As Cortes de 1385», en *Revista Portuguesa de Historia*. Vol. V, Coimbra, 1951.

65. L. SUÁREZ: *Historia del reinado....*, t. I, p. 209.

66. El Cronista portugués facilita en distintas ocasiones listas de personajes que militaron en uno y otro bando. Especialmente *Crónica de D. João I*, E. H. BAQUERO MORENO y A. SERGIO,

y la información facilitada por los fondos del Archivo Nacional de la Torre do Tombo, H. Baquero Moreno ha podido estudiar la trayectoria de una quincena de personajes de cierto rango, aunque por lo general no demasiado encumbrados, que fueron despojados de sus bienes en Portugal por sus simpatías procastellanas. A su lado –prosigue este historiador portugués– se podrían rastrear otros muchos nombres de gentes de menor estado –judíos incluidos– que corrieron suerte similar: la emigración a Castilla<sup>67</sup>.

En definitiva, la complejidad de la crisis portuguesa de 1383-1385 se refleja en la similar complejidad de militancias políticas que rara vez se nos presentan de forma lineal.

### c) Los coletazos de la gran crisis y las otras emigraciones nobiliarias (1396-1402).

Durante los últimos años del reinado de Juan I de Castilla y los primeros de su heredero Enrique III, algunos de los exiliados portugueses que se asentaron en Castilla con la crisis sucesoria fueron reafirmando sus posiciones sociales<sup>68</sup>. El caso más pintoresco –aunque no el más importante– es el del antiguo clavero de la orden de Avís Martín Yáñez de la Barbuda, convertido en maestre de Alcántara y muerto en la vega de Granada en 1394 al promover una loca aventura militar contra el reino nazari<sup>69</sup>.

En 1396 se produce una nueva ruptura de hostilidades entre Castilla y Portugal que da lugar a una guerra de baja intensidad<sup>70</sup>. Las relaciones nobiliarias, como antaño, se vieron de nuevo profundamente afectadas:

---

vol. I, pp. 338-347. Barcelos, 1983. Por distintos motivos lo hace también AYALA en «Crónica de D. Juan I», en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, vol. 68 de B.A.E. Madrid, 1953, p. 91.

67. H. BAQUERO MORENO: «Exilados portugueses em Castilla durante a crise dos finais do seculo XIV (1384-1388)», en *Actas das II Jornadas Luso-Espnholas de Historia Medieval*. Vol. I. Porto, 1987, pp. 72-101.

68. Cf. E. MITRE: «La emigración...», pp. 9-10.

69. Episodio que recoge AYALA en su «Crónica de Enrique III», en *Crónicas de los Reyes de Castilla* II, vol. 68 de B.A.E. Madrid, 1953, pp. 220-223. Lo he tratado por mi parte en «De la toma de Algeciras a la campaña de Antequera. Un capítulo de los contactos diplomáticos y militares entre Castilla y Granada», en *Hispania* (32), 1972, pp. 90-94.

70. Las relaciones entre los dos reinos a partir de la crisis sucesoria fueron objeto de un detallado estudio de L. SUÁREZ: *Relaciones entre Portugal y Castilla en la época del infante don Enrique*. Madrid, 1960. Interrumpida la Crónica del canciller AYALA, son textos portugueses las principales fuentes narrativas que nos facilitan datos. Al lado de F. LOPES con su *Crónica de D. João*, vol. II p. 342 y ss., contamos también con la *Crónica do Condestável de Portugal D. Nuno Álvares Pereira*. Ed. A. MACHADO DE FARIA. Lisboa, 1972, pp. 185-230, redactada en un sentido muy encomiástico para el protagonista.

Algunas referencias al conflicto se recogen en E. MITRE: «Notas sobre la ruptura castellano-portuguesa de 1396», en *Revista portuguesa de Historia*, t. XII, Coimbra, 1969, pp. 213-221.

— Portugal se convirtió en refugio de algunos descontentos castellanos como el arzobispo de Santiago, Juan García Manrique, enfrentado al de Toledo, Pedro Tenorio<sup>71</sup>.

— Pero, sobre todo, Castilla se convirtió en lugar de acogida de una nueva oleada de grupos familiares nobiliarios portugueses descontentos: Martín, Gil y Lope Vázquez de Acuña (aunque Gil retornará a Portugal en 1402)<sup>72</sup>; Alvar González Camello, viejo colaborador de Juan de Avís, caído en desgracia en 1396, vuelto al favor regio en 1398, huido a Castilla en 1399 y retornado a Portugal en 1403<sup>73</sup>; Juan y Lope Hernández Pacheco; Egas, Pero y Gome Fernández Coello; Juan y Vasco Tabeira y, sobre todo, Juan Alfonso Pimentel, tronco de la familia de los condes de Benavente<sup>74</sup>.

Esta pequeña guerra fue ocasión también para que la monarquía castellana —tras la muerte del infante don Juan en 1397— reactivase los derechos al trono lusitano del último superviviente de los hijos de Inés de Castro: el infante don Dionís. Operación condenada al fracaso dado el arraigo alcanzado a estas alturas por la dinastía Avís<sup>75</sup>.

## V. NOBLEZA Y SERVICIOS EXTERIORES A LA CORONA.

La política exterior de los primeros Trastámaras fue importante factor en la promoción de la nobleza nueva. Hasta ahora hemos visto cómo se pagan con mercedes las deserciones desde otro país o la simple ayuda militar de personajes extranjeros. En algunos casos, esos bienes fueron la base de poderosos estados señoriales<sup>76</sup>.

En ocasiones también, la simple amenaza de un noble de negociar con el país vecino —por ejemplo, un acuerdo matrimonial— puede llegar a constituir un poderoso factor de desestabilización política<sup>77</sup>.

---

71. E. MITRE: «La emigración...», p. 11.

72. F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Historia genealógica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, vol. II, Madrid, 1900, p. 122.

73. *Ibid.*, pp. 87-88.

74. Cf. E. MITRE: «La emigración...», pp. 11-13. Para el caso de Juan Alfonso Pimentel, vid. I. BECEIRO: «Los Pimentel, señores de Braganza y Benavente», en *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas...*, vol. I, pp. 317-331, donde se estudia la progresiva desvinculación del linaje del medio político y señorial portugués.

75. Para estos problemas es de interés la lectura del sólido estudio de S. DIAS ARNAUT: *A crise Nacional dos fins do Seculo XIV*. Vol. I, pp. 317-331, donde se estudia la progresiva desvinculación del linaje del medio político y señorial portugués.

76. Cf. mi «La emigración...», pp. 11-15.

77. Caso, por ejemplo, de Fadrique de Trastámaras, duque de Benavente que, en 1392 jugó con la posibilidad de contraer matrimonio con una hija bastarda de Juan de Avís; cosa que en círculos cortesanos castellanos se consideró como una traición. L. SUÁREZ: *Nobleza y monarquía...*, p. 73. Seguía con ello los pasos del conde Alfonso de Noreña, el mayor de los bastardos de Enrique II, a

Con todo, hay que tener en cuenta también dos campos de actuación de la nobleza cara a la política exterior que contribuyen poderosamente a afirmar sus posiciones:

**a) Servicios al rey en el campo de batalla, en más de una ocasión, que permiten algún tipo de recompensa:**

.) La carrera de algunos personajes estuvo jalona por algunas importantes actuaciones militares. Así, Ruy López Dávalos, importante brazo ejecutor de la política autoritaria de Enrique III, tuvo también un destacado papel en la guerra con Portugal iniciada en 1396 y durante la cual accedería al importante puesto de condestable<sup>78</sup>. Algo parecido sucedió con el maestre de Santiago Lorenzo Suárez de Figueroa<sup>79</sup> o con Alfonso Enríquez a quien Enrique III premió por sus servicios –algunos precisamente en la frontera portuguesa- con las localidades de Santa Cruz y Milmanda. Más adelante sería Adelantado Mayor del Reino de León y Almirante<sup>80</sup>.

..) Importantes fueron también los sacrificios, unas veces capitalizados por los linajes, y otras, fuente de problemas:

Así, el sitio de Lisboa y Aljubarrota provocaron importantes sangrías en las filas de la nobleza castellana. La muerte del Mayordomo Mayor Pedro González de Mendoza se vería inscrita en la mitología familiar: su sacrificio, se dijo, permitió a Juan I huir del campo de batalla<sup>81</sup>.

En otros casos pueden crearse graves problemas sucesorios para un señorío: la muerte de Pedro, hijo de Alfonso de Villena, dejó el futuro del Marquesado

---

quién en el tratado de Santarem de 1373 se le señaló como esposa a la bastarda portuguesa Isabel. *Ibid.*, p. 24.

78. Este personaje ha sido objeto de distintos trabajos, aparte el citado en nota 26. En efecto, a los antiguos de DÁVALOS DE AYALA o RUANO PRIETO hay que añadir otro reciente aunque inédito; la Memoria de Licenciatura de M. SERRANO DE VERA: *Linaje y patrimonio de los Dávalos en tiempos del condestable Ruy López Dávalos*. Madrid, 1979.

79. Vid. mi «Notas sobre la ruptura...», *passim*.

80. P. MARTÍNEZ SOPENA: *El estado señorial de Medina de Rioseco bajo el almirante Alfonso Enríquez (1389-1430)*. Valladolid, pp. 38-41. Contra lo que dice este autor en esta obra (p. 40, nota 57) y alguno más que le ha seguido al pie de la letra, sí que he reflejado el papel de Alfonso Enríquez en la campaña de Portugal. Cr. «Notas sobre la ruptura...», p. 219, en texto y en nota 31.

81. La famosa leyenda del de Mendoza prestando su caballo al monarca ha sido reiterada de forma machacona pero sin mucho fundamento. Mi discípulo Plácido BALLESTERO, buen conocedor de los temas de La Alcarria –importante coto de los Mendoza–, piensa que es de tardía aparición.

Efectivamente, AYALA, que nos legó una completa relación de bajas nobiliarias en la batalla, cita, lógicamente, la de Pedro González de Mendoza, pero sin ningún tipo de adornos. «Crónica de Juan I», p. 105. Tampoco dice nada al respecto Fernao LOPES: *Crónica de D. Joao I*, vol. II, pp. 197-108, aunque, obviamente, tenía menos motivos que su colega castellano para extenderse en detalles de este tipo.

en manos de un niño de pocos meses: Enrique, que, con el tiempo, habría de ser conocido como «el Astrólogo»<sup>82</sup>.

...) La frontera de Granada, aún en momentos de poca actividad bélica, fue campo propicio para ciertos nobles:

En efecto, los lances caballerescos, el desempeño de ciertos cargos –Adelantados, Alcaldes entre moros y cristianos, fronteros, etc.<sup>83</sup>– o el ejercicio solidariamente familiar de la defensa en momentos apurados<sup>84</sup> fueron excelentes instrumentos de promoción y afirmación social.

....) Las guerras exteriores, en definitiva, acuciaron a los monarcas a sentirse generosos con amplias capas sociales:

Se ha recordado, por ejemplo, el caso de Juan I al ofrecer a simples caballeros su incorporación a la nobleza a cambio de apoyo militar en momentos particularmente delicados. La propuesta se hizo en 1385 y se ratificó luego en las cortes de Palencia de 1388. Se desconocen sus efectos aunque sí sabemos que se creaba con ello un precedente para futuras maniobras de este tipo<sup>85</sup>.

**b) La diplomacia, como el otro instrumento de actuación exterior del estado moderno se vio también penetrada por el hecho nobiliario.**

A dos niveles se puede analizar el fenómeno:

.) Los contactos diplomáticos no sólo entre Estados soberanos (regidos por monarcas o grandes príncipes al estilo de Borgoña o Bretaña) sino entre estados y grandes o menos grandes señores.

Personajes como el marqués de Villena, el duque de Benavente, el conde Pedro de Trastámaras, etc... negocian de tú a tú con sus regios vecinos. La peculiar articulación feudal de la vida política complica extremadamente las relaciones diplomáticas de la Europa de fines del XIV<sup>86</sup>... y la seguirá complicando todavía en un futuro inmediato.

---

82. Personaje cuya actuación política requiere importantes revisiones críticas según ha destacado P. CÁTEDRA: «Para la biografía de Enrique de Villena», en *Estudi General* 1, Girona, 1982, p. 29.

83. No deseo extenderme en esta cuestión que ya traté en su momento en *Evolución*..., p. 103-106 y en «La frontière de Grenade aux environs de 1400», en *Le Moyen Age*, 1972, pp. 515-522.

84. Cuestión ésta agudamente tratada por R. SÁNCHEZ SAUS en «Poder urbano, política familiar y guerra fronteriza. La parentela de Alonso Fernández Melgarejo, veinticuatro de Sevilla y alcaide de Zahara», en *Andalucía entre Oriente y Occidente*..., pp. 370-371, al referirse al papel del clan Melgarejo-Las Casas en la defensa de la frontera tras la desastrosa aventura de Martín Yáñez de la Barbuda.

85. M. C. GERBET: «Accès à la noblesse et revouvellement nobiliaire dans le royaume de Castille (de la Reconquête au XV siècle)», en *Arquivos do Centro cultural Portugues*, vol. XXVI. Lisboa-París, 1989, p. 381.

86. Recogido por A.H. de OLIVEIRA MARQUES: «As relações diplomáticas», en *Actas das II Jornadas*..., pp. 47-48.

..) La utilización de personajes del estamento nobiliar en misiones diplomáticas:

Las embajadas *ad hoc* encabezadas por un prelado o un noble de alto rango habían sido típicas de la diplomacia europea desde principios del siglo XIV<sup>87</sup>. Con el discurrir del tiempo y con la multiplicidad de los conflictos bélicos, los buenos oficios se convirtieron en una necesidad permanente.

Así, personajes a caballo entre dos reinos y bien relacionados con sus respectivos monarcas fueron utilizados en distintas misiones. El antes citado caballero de origen catalán, Gerau de Queralt, por ejemplo, es el encargado, a la muerte de Juan I de Castilla, de encabezar una embajada aragonesa que toma contacto dentro de la corona castellana con otros nobles de ascendencia aragonesa a fin de informarse sobre la delicada situación creada por la minoridad del nuevo monarca Enrique III<sup>88</sup>.

Sin embargo, será un personaje mucho más conocido quien mejor compendió las cualidades de un hombre público del Otoño de la Edad Media: Pero López de Ayala. En él tenemos no sólo el «restaurador» de las letras castellanas como le llamó Rafael Floranes. Es también un destacado miembro de la nobleza nueva trastamarista, un *defensor* en el sentido ideológico y práctico que este término tiene en el Medievo y –por lo que aquí nos concierne–, un activo diplomático al servicio de la casa real entronizada tras el fraticidio de Montiel<sup>89</sup>. Toda una síntesis de los viejos y nuevos modelos de actuación política.

## CONCLUSIÓN.

1369 no inaugura, simplemente acelera, el proceso señorializador de la Corona de Castilla. Las grandes commociones dinásticas que vive la Península activaron también otra vieja tendencia: la presencia activa de la nobleza en los entresijos de la política exterior.

1406 no cierra este doble proceso. Por el contrario, los modelos del pasado se seguirán reproduciendo. Portugal, así, pesará de nuevo en los juegos de alianzas de los bandos nobiliarios castellanos. El Marquesado de Villena sufrirá diversas

---

87. Personajes a los que pronto se añadirán los juristas, los únicos capaces de redactar o de analizar los textos en discusión. B. GUENEE: *L'Occident aux XIV et XV siècles. Les états*. París (4.<sup>a</sup> ed.), 1991, p. 215.

88. Cf. mi «Las relaciones...», p. 305.

89. A. LÓPEZ DE MENESSES ha podido decir, con acierto, que el Canciller Ayala fue «el gran diplomático de los tres primeros Trastámaras». En «Nuevos datos sobre el Canciller Ayala», en *Cuadernos de Historia de España*, t. X. Buenos Aires, 1948, p. 112.

Una de las últimas y más importantes obras sobre el personaje es la de Michel García: *Obra y personalidad del Canciller Ayala*. Madrid, 1983. Sin embargo las peripecias del magnate escritor como diplomático están tratadas de forma más clara en obras más antiguas como Juan CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA. Marqués de LOZOYA: *Introducción a la biografía del canciller Ayala*, Bilbao, 1950, o F. MEREGALLI: *La vida política del canciller Ayala*. Varese-Milano, 1955.

vicisitudes que le desvincularán de la corona hasta su recuperación por los Reyes Católicos<sup>90</sup>. Y, lo que tendrá más relevancia cara al futuro: el puente entre Aragón y Castilla (unión dinástica, que años después será personal) se tiende desde 1412 por obra del duque de Peñafiel, señor de Mayorga, Lara, Medina del Campo, Olmedo, etc.: el infante D. Fernando de Antequera<sup>91</sup>.

---

90. Vid. J. TORRES FONTES: «La conquista del Marquesado de Villena en el reinado de los Reyes Católicos», en *Hispania L.* 1953, especialmente pp. 111-115.

91. La figura del Infante –el más poderoso noble de Castilla, tanto por su patrimonio como por el de su esposa Leonor de Alburquerque– fue hace años objeto de un trabajo de conjunto por I. I. MACDONALD: *Don Fernando de Antequera*. Oxford, 1948, basado, fundamentalmente, en los testimonios cronísticos.

Los estudios que se han acometido sobre este personaje han incidido especialmente en su papel durante la regencia de su sobrino (caso de TORRES FONTES) o en su labor como rey de Aragón (los más recientes de E. SARASA). Se echan de menos trabajos de investigación sobre la formación de su patrimonio señorial en Castilla antes de 1406. Interesantes sugerencias recoge L. SUÁREZ en *Nobleza y monarquía...*, pp. 101-117. Con unos criterios bastante inventariales traté el engrandecimiento del personaje en las páginas finales de mi *Evolución...* a la que añadí recientemente un pequeño aporte: «Un apunte sobre Don Fernando de Antequera y el señorío de Paredes de Nava», en *Cuadernos de Historia de España. Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, IV. Buenos Aires, 1986, pp. 277-288.